

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Junio del dos mil dieciseis, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la calle Florencia 198 y Av. Interoceanica siendo las 18:30, se reúnen los siguientes socios de LOGISTIQUE CIA. LTDA. Srta. María Gabriela Moscoso Doríng, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones sociales; Srta. María José Moscoso Doríng por sus propios derechos y como titular cincuenta participaciones sociales. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles; tienen un valor nominal de un dólar cada una y, se encuentran totalmente pagadas. Cada participación confiere un voto a los socios asistentes.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, preside la junta la Presidenta Ejecutivo de la Compañía, Srta. María José Moscoso Doríng; y como secretaria la Gerente General de la Compañía, Sra. María Gabriela Moscoso Doríng.

La presidente dispone que se verifique la existencia de quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social. Además manifiesta que las calidades de socios asistentes han sido debidamente verificadas en el correspondiente libro de participaciones y Socios de la Compañía.

Siendo así, la señorita presidenta propone instalar la Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos de orden:

- 1.- Informe de la Gerente General del ejercicio económico 2015
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus notas, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015.

1.- La Presidenta dispone que por secretaria se de lectura el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2015, dándose lectura de la misma.

Luego la Gerente General toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio económico 2015, de conformidad con el balance presentado por la señora contadora; arroja un pérdida de \$ 40.328,50 luego de haber cubierto todas y cada una de las necesidades para el desarrollo de la Economía Empresarial.

La presidenta somete a consideración de los socios el informe antes referido.

La Junta General Ordinaria y universal luego de escuchar en forma detalla la situación financiera de la Compañía, resuelve aprobar sin objeción el informe de la Gerente General.

2.- La presidente dispone que por secretaria se de lectura, el Balance de Situación y sus Notas, el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2015. Dándose lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Luego toma la palabra la Gerente General, procediendo a explicar en forma detalla de los documentos referidos, que se encuentran bajo las normas legales, contables y financieras. Solicita a la Junta General de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

La presidenta somete a consideración de los socios, la aprobación de los Estados financieros de la Compañía

La Junta General Ordinaria y Universal de socios decide, aprobar sin ninguna objeción el Balance de Situación y sus Notas, Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2015 conforme a la Ley.

La presidente concede un receso para la elaboración de la Acta correspondiente

Una vez que se encuentra elaborada el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por unanimidad sin ninguna modificación los socios: la Srta. Maria José Moscoso, en su calidad de presidenta; y, Srta. María Gabriela Moscoso Doring, en su calidad de secretaria, proceden a suscribir la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía, tal como manda la Ley.

Srta. María José Moscoso Doríng

PRESIDENTA - SOCIO

Srta. María Gabriela Moscoso Doríng

SECRETARIA - SOCIA

La Junta General Ordinaria y universal luego de escuchar en forma detalla la situación financiera de la Compañía, resuelve aprobar sin objeción el informe del Gerente General.

2.- La presidenta dispone que por secretaria se de lectura, el Balance de Situación y sus Notass, el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2013. Dándose lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Luego toma la palabra el Gerente General, procediendo a explicar en forma detalla de los documentos referidos, que se encuentran bajo las normas legales, contables y financieras. Solicita a la Junta General de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

La presidenta somete a consideración de los socios, la aprobación de los Estados financieros de la Compañía

La Junta General Ordinaria y Universal de socios decide, aprobar sin ninguna objeción el Balance de Situación y sus Notas, Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2013 conforme a la Ley.

La presidenta concede un receso para la elaboración de la Acta correspondiente

Una vez que se encuentra elaborada el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por unanimidad sin ninguna modificación los socios: Lcda. Ana María Moscoso Hermida, en su calidad de presidenta; y, Abogado Pedro José Moscoso Hermida, en su calidad de secretario, proceden a suscribir la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía, tal como manda la Ley.

Lcda. Ana María Moscoso Doring
Moscoso Hermida

PRESIDENTA – SOCIA

Abg. Pedro José

SECRETARIO - SOCIO

Sra. María Verónica Moscoso Doring